

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 28 de Setiembre de 1884.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

N.º 7.361

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del día 23 de Setiembre.

**Ultramar.**—Real decreto, fecha 4, precedido de exposición, haciendo extensiva a las islas Filipinas la ley de colonias agrícolas de 3 de Junio de 1868, vigente en la Península, con las modificaciones que constan en la que a continuación publica.

**Gracia y Justicia.**—Circular, fecha 22, declarando que en todos los puntos donde no lo impidan resoluciones sanitarias de gobierno central ó de los gobernadores, en virtud del artículo 23 de la ley provisional, se sigan celebrando los juicios, citándose a los testigos, peritos y partes y exigiendo residencia y toma de posesión dentro de término a los empleados; en una palabra, funcionando con regularidad la administración de justicia. Los obstáculos serán removidos por la aplicación del Código penal, instruyendo los procesos necesarios según el delito que aparezca cometido y la persona ó autoridad que resulte responsable, no considerando aquellos hechos como motivos legítimos que deban suspender ó retrasar, sin responsabilidad para nadie, la administración de justicia, sino como actos de fuerza material, de cuyas consecuencias no siempre se podrá librar á los que lo sufran, pero á los que debe seguir inmediato correctivo para sus autores y cómplices, ejercitando para ello la acción fiscal siempre que sea procedente.

**Gobernación.**—Real orden, fecha 21, disponiendo que el 23 de Octubre subaste la dirección de Correos y Telégrafos la adquisición de 1.500 elementos de pila Leclanché para la instalación de las estaciones telegráficas, a 30 rs.

DÍA 24.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto, fecha 15, indultando á Jacinto Plaza del resto de la pena de un año de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Madrid en causa sobre homicidio por imprudencia temeraria.

**Guerra.**—Real orden, fecha 20, dando de baja sin perjuicio de la sumaria, al teniente de infantería D. Máximo Beltran Guillon, que se hallaba en Cuba de supernumerario sin sueldo y no ha justificado su existencia, ignorándose su paradero.

**Hacienda.**—Real orden de 28 de Agosto habilitando la playa de Arminza, en Vizcaya, para la carga y descarga de mercancías del país con documentación de la aduana de Plencia.

**Estado.**—Real decreto de 14 de Junio absolviendo á la administración de la demanda de Doña Felipa Cuéllar, sobre abono de cierta pensión como viuda del inspector de vigilancia de Madrid D. José Lopez Nuñez, asesinado en las calles el 29 de Setiembre de 1868.

## CUENTAS DE LOS MEDICOS.

De algun tiempo á esta parte suele llamar de cuando en cuando la atención del público alguna cuestión ruidosa provocada por los excesivos honorarios reclamados por los médicos á clientes más ó menos ricos.

Comenzaron los doctores célebres distinguiéndose por sus exigencias, y los que sin celebridad aspiraban á ella, los imitaron en esto.

Tanto vales, cuanto tienes, dice un refran muy conocido, que algunos doctores han arreglado para su uso, diciendo tanto vales, cuanto cobras, y sientan plaza de eminencias, añadiendo ceros á las unidades, al fin de sus notas.

Precioso don, es sin duda alguna, la salud, y gratitud, además de pago, merece el médico que con su ciencia contribuye á devolverla; pero de esto á las exageraciones que están en boga, hay una distancia que no puede allanar la justicia.

Diez mil duros le costó á un marqués muy conocido en la política y en el Parlamento la curación del ligamento vertebral comun posterior, que llevó á cabo un célebre médico, emparedando al paciente.

Otro médico menos conocido pidió á otro marqués 11.000 duros por asistir á la hija de éste, una joven duquesa viuda, en un parto.

La cuenta se fundaba en que el doctor, en cuestion, habia consagrado á la paciente cinco meses, y en que otro de sus colegas, solo por dedicarla veinticuatro horas, ganó 6.000 duros.

Enfermó de los ojos (por cierto muy hermosos) una duquesa y llamó para asistirle á un médico homeópata de poca celebridad. Estuvo viéndola dos ó tres meses y fué preciso hacerle una operación, y como en estas cosas no entiende la homeopatía, se recurrió á otro doctor, que ganó en la operación algunos miles de duros.

La duquesa quiso pagar al homeópata á razon de 1.000 reales diarios; pero el Galeno no se conformó y exigió por sus globulitos la friolera de 21.000 duros.

Hay que advertir que la duquesa mejoró de la vista, pero que no adelantó nada en la enfermedad de los ojos.

Otro médico, sin celebridad ninguna, ha pedido recientemente pesetas 100.000 por asistir á una enferma en una fractura que la ha dejado, al fin y al cabo, coja.

Otro doctor, de igual ó semejante reputación que éste, pero protegido por un elemento que es aquí de mucha influencia, ha pedido 17.000 pesetas por ocho visitas á un industrial, que murió antes de que le hiciera la novena.

Los herederos le dan 4.000 pesetas, pero él no quiere rebajar ni una sola de las 17.000 y la cuestion está, según creemos, en litigio.

No terminariamos la lista si fuésemos á reseñar todos los casos por el estilo que se presentan diariamente. Ahora acaba de morir un señor muy conocido en los círculos aristocráticos y artísticos, á quien llevaba su médico cuatro duros diarios y nueve los días en que con mucha frecuencia le operaba.

Los médicos se defienden diciendo que están en su derecho al pedir lo que les parece, y que el que no quiera pagar, que no los llame.

También dicen que tienen esas exigencias solo con los ricos. ¡Bastante adelantarian si las fueran á tener con los pobres!

Las eminencias médicas de España nunca han tenido esas exigencias. Ahí estuvo, y ojalá estuviera todavía, el marqués de Toca, que no tuvo en su tiempo rival como cirujano, y que no ha tenido despues heredero, y jamás se dijo de él que presentase esas cuentas.

La más excesiva que cobró fué una de treinta mil reales, por hacer una sangría sencilla, pero tuvo su razon de ser.

Se trataba de una marquesa que se

hallaba pasando el verano en un pueblo, donde tambien estaba aquella lumbrera de la ciencia. La marquesa se sintió indispuesta, y el médico del lugar le recetó una sangría.

—Ahora vendrá el cirujano á hacerle á usted—añadió.

—¡Un cirujano de aldea! exclamó la marquesa.—Yo no consiento que ese hombre me pinche.

—Señora, si es una cosa muy sencilla.

—Aunque lo sea. ¿No está en este pueblo el marqués de Toca? Pues que venga ese á sangrarme.

El médico se rió; pero la señora no se dió por vencida y llamó á Toca. El gran cirujano se enteró de lo que pasaba y voló á hacer la sangría acompañado de sus ayudantes, como si se tratase de hacer una gran operación.

Uno le dió la lanceta, otro sostuvo el brazo, otro recogió la sangre, y aquel sencillo lancetazo, que hubiera podido dar un practicante, costó á la marquesa treinta mil reales.

Aquí se comprende el exceso de la cuenta; pero de ningun modo en los casos anteriormente citados.

## El juicio del sombrero.

de la sentencia que ha recaído en un juicio, por demás curioso. Se trata de un incidente ocurrido en aquella villa el 10 de Agosto último. Aquella mañana, al pasar por la calle Mayor la procesion del Sagrado Corazon de Jesus, con asistencia del obispo, bajaba en direccion opuesta don Angel de Zuñiga, quien fué amonestado por el concejal Sr. Beguezuela para que se quitase el sombrero. El Sr. Zuñiga, que se habia descubierto al pasar la imagen y el obispo, se hizo el sueco. El alcalde, que presidia la ceremonia ó manifestacion religiosa, le rogó que se descubriera. Un tal Barrionuevo, acompañante de la procesion, arrebató el sombrero al señor Zuñiga, lo estrujó con furia y lo arrojó al suelo, creyendo ganar con esto buena racion de indulgencias. De nuevo apareció el sombrero en la cabeza del dueño, y nuevamente le fué arrojado, esta vez á gran distancia, yendo á parar á una calleja inmediata.

Este incidente no llegó á perturbar la ceremonia. Las personas que lo presenciaron, vieron más bien en él cierta ligereza, irreflexion tal vez de la juventud, que un propósito deliberado de ofender los sentimientos religiosos de los manifestantes. El ofendido realmente fué Zuñiga, quien denunció á Barrionuevo, encontrándose el juzgado con que tenia que apreciar tres hechos: ofensa á los sentimientos religiosos y desobediencia por parte del denunciante, y por parte del denunciado coaccion preparatoria de otra contra la libertad de cultos.

La sentencia aprecia, en cuanto al primero, que Zuñiga permaneció cubierto cuando la ceremonia habia terminado, pues la imagen y el obispo ya habian pasado, y Zuñiga se hallaba frente á la línea del clero y del

Ayuntamiento; así es que no interrumpió la procesion, ni produjo escándalo ó ofensa, ni alarma, ni interrupcion. No hubo tampoco desobediencia, porque el concejal y el alcalde sucesivamente se limitaron á indicaciones y ruegos, sin dictar una orden como autoridad. Tampoco hubo coaccion por parte de Barrionuevo, pues no medió verdadera violencia, por cuanto no le obligó á proceder contra su voluntad, obligándole á descubrirse el mismo. Ni se incurrió en delito contra el libre ejercicio de cultos, porque el tener descubierta la cabeza no es acto religioso, sino de urbanidad, ni práctica privativa de culto alguno.

El acto de quitarle el sombrero fué, pues, una falta prevista en el número 5.º del artículo 604 del Código penal, y como quiera que el sombrero (este considerando acredita al sombrero, cuyo nombre sentimos ignorar), tampoco sufrió desperfectos que deban ser indemnizados, se ha fallado por el juez municipal condenando á D. Ladislao Barrionuevo (a) Gorrion, como autor de una falta de coaccion leve, á la multa de 15 pesetas y á la tercera parte de las costas, sobreesiendo libremente respecto á todo lo demás y declarando de tencia mayor extensión de la que en realidad merece, en vista de la necesidad de que se ventile esta cuestion sempiterna de los sombreros y de las procesiones, que tanto y con tal frecuencia se repite y que da lugar á tanta diversidad de criterios. En esta ocasion, felicitamos al juez Sr. Gomez Sainz por su imparcialidad é ilustracion, al Sr. Zuñiga por su irresponsabilidad, y al sombrero del Sr. Zuñiga por su entereza.

## EL CÓLERA EN EL EXTRANJERO.

Los alrededores de Nápoles están siendo invadidos por la epidemia. San Giovanni y Resina, pueblecillos próximos á la ciudad, y donde se han refugiado los más pudientes, son los más castigados. El director del hospital de incurables ha sido atacado del cólera.

Un pobre muchacho del pueblo de Piscinola fué atacado por el cólera y expulsado acto continuo de casa por sus padres. Encontrado por unos guardias en medio de la calle, se le condujo al hospital de Conocchia, donde se halla en curacion.

Las tropas han acampado en el campo de Marte. Las tiendas y barracas cubren toda aquella vasta llanura, á distancia de 20 metros unas de otras. Cada soldado disfruta doble racion de carne; las horas de ejercicio han sido disminuidas y aumentadas las de descanso. Las barracas están cubiertas de zinc y todo el campo está rodeado de numerosos centinelas. A los cuarteles abandonados serán transportadas 2.500 familias de coléricos pobres.

En general, los casos han disminuido, pero la mortalidad ha aumentado, sobre todo en los barrios aristocráticos.

10.000 reales por un caso!

El que aún dude de la farsa sanitaria que se está representado en España, desde que declararon el cólera los Sres. Romero Robledo y Vicente, lea con detenimiento un suelto de *La Correspondencia* que vamos a transcribir.

Hace unos días escribíamos un artículo con este tema:

SE NECESITA UN CASO

Ahora puede verse que el caso necesario se pagaba nada menos que con dos mil quinientas pesetas, cantidad que no paga *La Epoca* por timbre en un trimestre.

Dice *La Correspondencia*:

«El gobernador civil de Alicante participa al gobierno, que habiendo llegado a su conocimiento la noticia de haber dicho públicamente el director-médico de lazareto Plá de Bou que se habían ofrecido 10.000 reales por que declarase que había muerto del cólera un guarda-freno del ferrocarril, se dirigió, acompañado del gobernador militar y otras personas, al referido médico, D. Jaime Luis Grau, el cual contestó que efectivamente le habían hecho aquel ofrecimiento; pero que no conocía a la persona que se lo había propuesto.

El gobernador civil ha pasado una denuncia al juez competente para que sobre aquellos hechos se instruya causa criminal.»

(De *El Progreso*.)

*La Epoca* también tiene opinión sobre el cólera.

En Francia—dice—por descuido é incuria, por infracción de las leyes sanitarias, el cólera ha hecho estragos. En la parte de la costa, de pueblo en pueblo hasta cebarse en el que más alimento ofrecía á la epidemia ó sea en Nápoles.

Y en España, gracias, precisamente á los cordones y lazaretos, el cólera ha quedado circunscrito á una pequeña zona, sin propagarse á otros puntos ni adquirir grave desarrollo.

Resulta, por tanto, que el cólera oficial es más terrible que el cólera epidémico.

El morbo asiático no se propaga. El oficial se ha propagado á media España.

En más de media España ocurre lo siguiente:

Andan hollados todos los derechos naturales.

Los ciudadanos y sus familias son sacados de su domicilio violentamente.

La industria perece.

El comercio agoniza.

Los telegramas se reciben cuando Dios quiere.

Y los periódicos van cómo y á donde les dá la gana.

Estos son los síntomas del cólera oficial.

¡De esta epidemia si que se dan casos!

Después de los sucesos de Agosto decía el señor Romero Robledo:

—En Badajoz no hay ningun fusionista. De otro modo no se explica que el gobierno no haya tenido noticia de lo que allí pasaba.

Ahora se le puede decir al señor ministro de la Gobernacion:

—En España no tiene ningun amigo el Sr. Romero Robledo. De otro modo no se explica que no se haya muerto ninguno de ellos del cólera morbo para darle gusto.

CARTA DESIERRA-ALHAMILLA

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
25 de Setiembre de 1884.

El día de ayer dejará un triste recuerdo á los habitantes de la pequeña aldea los que rodea. Una lluvia torrenciosa que descargó sobre estas montañas desde las dos á las dos y media de la tarde de ayer, se llevó en pocos momentos la casa que formaba la esquina de la calle de desagüe, é inundó la plazuela de grandes masas de arena y de enormes bloques. Si el aguacero dura algo más, desaparece indudablemente la manzana de casas que dá frente al pilon del manantial. El muro de contención que defiende los bancales inmediatos ha sufrido mucho, lo mismo que estos, en donde no ha quedado ni una mata de mahiz, ni los árboles, ni las charcas que servían para su riego. Por la noche repitió la lluvia, que ha ocasionado el hundimiento de dos casetas y varios desperfectos de consideración en las casas de la manzana á que antes hemos hecho referencia. La causa de este verdadero desastre ha consistido en el desborde, por su parte superior, del barranco de «Pajonares», que no pudo resistir unas pequeñas obras de desvío que fueron ejecutadas después de una lluvia parecida que ocurrió en 1871. El Médico-Director del establecimiento balneario Sr. Gomez ha hecho todo lo posible por mitigar tanta desdicha secundándole con arrojo el alcalde pedáneo y demás vecinos. Ahora solo falta que las autoridades superiores de la provincia se apiaden de estos pobres habitantes, y que teniendo en cuenta que se trata también de las gicas disposiciones que impidan la reproducción de sucesos tan tristes como el que lamentamos.

Un bañista.

NOTICIAS GENERALES.

En Cullera (Valencia) se ha cometido un crimen:

Parece ser quau joven de aquella villa, conocido por el Ranchorut, había requerido de amores varias veces á una muchacha de 21 años, llamada Maria Cruz Montogud, la cual no había querido acceder nunca á las pretensiones de aquel.

A la una de la tarde del viernes hallábase dicho sujeto parado frente á la casa en que vivía la citada Maria Cruz cuando acerto á salir ella de casa, y dirigiéndose aquel á su encuentro, le dijo: «Hoy es el día que te mato.» Echó á correr la interpelada, persiguiéndola el «Panchorrut», quien á los pocos pasos la alcanzó dándole dos tremendas puñaladas en la espalda, que la hicieron caer al suelo exánime.

El agresor se presentó poco después á la autoridad.

Anoche fueron puestos en libertad los que victorearon al Sr. Castelar en Bilbao.

Confirman, sin embargo, los diarios oficiales, que serán destituidos los alcaldes de Durango y de Bermeo, y lo será el que con carácter oficial concurre á manifestaciones políticas.

El *Liberal* añade que entre el gobernador civil de Vizcaya y el ministro de la Gobernacion se cruzaron anoche varios telegramas con motivo de las detenciones, y que el Sr. Cánovas del Castillo pidió noticias telegráficas sobre el citado asunto, é interesó al Sr. Romero Robledo averiguase los nombres y posición social de los detenidos.

Se anuncia una disposición del señor ministro de Fomento sobre exámenes y matriculas para todas las facultades.

Segun nuestras noticias, se declarará que todo el mes de Octubre es hábil para los primeros y no se concederá plazo extraordinario para las segundas.

Un telegrama oficial participa que en la travesía de la Habana á Cádiz han ocurrido

en la fragata *Concepcion* cinco defunciones á causa del vómito.

Las víctimas han sido cuatro marineros y un guardia marina, cuyos nombres no dice el despacho.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha concedido á Murcia el edificio del antiguo granero, hoy Teatro Circo, para que se construya un palacio de justicia con destino á la Audiencia y juzgados de aquella capital.

No hace muchos años que, tanto el Municipio como la Diputacion provincial, pensaron en hacerlo y hasta consignaron cantidades en sus presupuestos; pero como las cosas de España son así, se echó al olvido tan importante proyecto.

Ahora puede acometerse de nuevo, ya que la capacidad del local lo permite, la empresa de hacer un gran edificio en donde instalar, además de las dependencias de los tribunales, la misma Diputacion provincial, que, por no tener casa, viene pagando exorbitantes alquileres.

Al sufrir el viernes el examen sanitario impuesto en Portugal á los pasajeros procedentes de España, entró en sospechas la policia portuguesa con respecto á un español cuyo nombre no era el mismo que decía la cédula y que tenía en el cuello una cicatriz. Valiéndose de hábiles preguntas, se obtuvo del viajero sospechoso, que se creyó descubierto sin estarlo realmente, pues la policia portuguesa carecia de aviso la siguiente declaracion:

—Qué, en efecto, era un criminal. Se llama Manuel Hosal, tiene 33 años y es natural de la parroquia de Messia (Coruña). El 8 de este mes mató de una puñalada á su paisano Juan Sanches Cao.

Claro es que ante semejante revelacion, este pasajero no fué admitido á libre plática.

El domingo por la tarde, llegó á la posada de la Salina de Zaragoza un carro cargado de arroz procedente de Mora de Ebro. La junta local de Sanidad se reunió inmediatamente, acordando que se fumigara el cargamento y quedarán aislados el vehículo y las caballerías.

En la Cárcel-modelo el D. Faustino Maroto, á consecuencia de haber sido sentenciado á cuatro meses y un día de arresto mayor por injurias al gobernador que fué de aquella provincia don Eduardo de la Loma.

Segun un periódico, en vista del escaso número de matriculas y de alumnos presentados á examen, el ministro de Fomento ampliará por todo el mes de Octubre el período de exámenes y matriculas.

TELEGRAMAS.

Inglaterra.

Londres 23.—Se dá por seguro que el gobierno inglés aprobará el sistema métrico decimal, si el Congreso internacional acepta el meridiano del real Observatorio de Greenwich.

El *Standard* de esta mañana anuncia que se han recibido en el Cairo del general Gordon dos nuevas cartas en las que pide con insistencia que soldados turcos ocupen el Sudan.

El *Daily Telegraph* desmiente el abandono de la proyectada expedicion militar inglesa del Sudan.

Dice, al contrario, que las tropas inglesas adelantan hacia Jartum.

GACETILLAS

Colegio de Santo Tomás.—El viernes tuvimos el placer de presenciar los exámenes que se verificaron en este centro de enseñanza, sito en la calle de Mariana núm. 6, bajo la direccion del modesto cuanto ilustrado profesor D. Manuel Belmonte.

La 6.ª seccion compuesta de los alumnos D. Diego de Tapia, D. Roque Garcia de Tapia, D. Antonio Orland, D. Francisco Gutierrez Salmeron, D. Eliso Garcia del Moral, D. Jacobo Blasco y Vazquez y D. José Gutierrez de Tovar, demostró su aplicacion y aprovechamiento leyendo admirablemente trozos escogidos de prosa, verso y manuscrito; en el arte de la escritura presentaron los educandos varias mesas revueltas ejecutadas con suma maestria, conteniendo planas de hermosa y elegante letra inglesa, española, redondilla y gótica. En Gramática analizaron un período del Quijote por analogía, sintaxis, prosodia y ortografía, en cuyo ejercicio revelaron conocimientos muy profundos de la signatura, distinguiéndose mucho en la clasificacion de las oraciones.

Respecto al examen de Aritmética todos

estuyeron á gran altura, pues resolvieron operaciones muy difíciles de enteros y quebrados con aplicacion al sistema legal de pesas y medidas.

No dejaremos de consignar que, de los escolares de este Seccion, han verificado el examen de ingreso en este Instituto de 2.ª enseñanza, obteniendo la nota de sobresalientes D. Francisco Gutierrez Salmeron, don Antonio Orand y D. José Gutierrez de Tovar y la de aprobado D. Eliso Garcia del Moral Sanchez.

La 5.ª seccion compuesta de los Sres. Don Emilio Martinez, D. Federico Martinez, don José Maria Fernandez Arias, D. Manuel del Moral, D. Julio Garin, D. Antonio Gutierrez Salmeron y D. Diego Ciemente, estuvieron admirablemente en todas las asignaturas, distinguiéndose principalmente en escritura, pues presentaron colecciones de planas, de letra española é inglesa, magistralmente hechas.

La 4.ª seccion estuvo á una buena altura, distinguiéndose los alumnos D. Juan Oña y D. José Garcia Cruz cuyo alumno en cuatro meses que hace que ingresó en este Colegio, sin conocer las letras, lee con bastante correccion y escribe palabras en regla 1.ª admirablemente.

En la 3.ª 2.ª y 1.ª seccion tuvimos ocasion de observar adelantos muy marcados, distinguiéndose los niños Manolito Blasco y Enrique Garin, y Miguelito Garcia de 4 y 5 años respectivamente, en lectura, escritura y aritmética.

Asistieron al acto D. Miguel Garcia Blanes, abogado y Magistrado suplente; D. Antonio Belver, D. Lucio Martin Santamaria Oficial de la Guardia Civil y Licenciado en Farmacia; D. Francisco Garin, Gefe de estacion de Telégrafos; D. Francisco Collado farmacéutico; D. Juan Moreno Ayala y otros señores que no recordamos.

Los trabajos caligraficos ejecutados por los alumnos de este Colegio se hallaran expuestos en el escaparate de la librería «La Union», Mariana 8, para que el público pueda verlos y juzgarlos.

Estamos á fin de Setiembre y todavía los pueblos no han ingresado un centimo en la Diputacion provincial, por cuya razon no ha habido estos dias siquiera para pagar el carbon que consume diariamente el asilo de Beneficencia provincial.

Esperamos que el Gobernador ordenará á los Alcaldes de los pueblos que cuanto antes vengan á ingresar su contingente.

Casos sospechosos.

Que un ministro diga erre, y ya, por no hacer el uso, En sus ideas se aferre, Este es caso sospechoso.

Que Luis, sin una peseta, Siendo un solemne tramposo, Juégueme al monte, á la ruleta, También, caso sospechoso,

Que un alcalde diga «aquí el tiempo es muy delicioso.» Cuando esto se dice así, Nada, hay caso sospechoso.

Que Juana sufra un dolor, Cuando el marido afanoso Llega y vé que está el doctor Otro caso sospechoso.

Que yo me muera de hambre Por mi proceder honroso Sin sentir ni un mal calambre. Esto si que es sospechoso.

Que diga un Gobernador, «Lo que aquí pasa es pasmoso; Hay mucho, mucho terror...» ¿Si? pues caso sospechoso.

Que llame al médico yo Por que me encuentro angustioso, Y diga, cólera, no; Pero es caso sospechoso.

Que venga aquí un delegado Para turbar mi reposo, Y porque estoy resfriado Diga, caso sospechoso.

Que por olvidar mi pena Beba yo el vino sabroso Y reviente de una cena, Esto es ya muy sospechoso.

El Molin, que es un guason, Dice que el clima está hermoso, Este es de la oposicion, Aquí hay caso sospechoso.

No quiero ni aun respirar, Y por prudencia no toso, Ni me atrevo á saludar; ¡Ay! Virgencita del Mar! ¿Si seré yo sospechoso?

Obras.—Dice *El Ferro-carril* que en el próximo mes de Octubre empezarán las operaciones del replanteo del Ferro-carril económico de Almería á Gergal y Lucainena. Así sea.

Denuncia.—Ha sido denunciado el número 58 de nuestro apreciable colega *La Protesta*. Sentimos el percance del colega y le deseamos una libre absolucion.



# DIARIO DE AVISOS.

## TÓNICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Farmacias y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

#### VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

##### SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevititas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

#### Ciudad de Santander.

#### VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapur, y servicio a Iloilo y Cebú.

##### SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.ª fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

#### Veracruz.

#### SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

##### CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapur, y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

#### Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. CÁDIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.ª. SANTANDER.—Angel B. Perez y C.ª. CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri. ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.ª. MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH<sup>les</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Depósito en Almería: Gomez Talavera.

## ANTI-MICROBIOS BRAVAIS

Preservativo y Curativo de todas las enfermedades transmisibles, como: COLERA Colerina, Disenteria, Diarrea, Fiebre Tifoidea, Difteria (Crup), Viruelas, Tisis, Fiebre amarilla, Tifus, Peste, etc.

EN TODAS LAS FARMACIAS. Frasco de cien Gránulos con instruccion 5 pesetas. VENTA POR MAYOR: Rue de Londres, 27, Paris.

La Agencia C. A. Saavedra, Sordo, 31, MADRID, trasmite los pedidos.—En Almería D. J. Gomez Talavera.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos días y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse a la calle de Murcia, número 6.

## VINO DE VALDEPEÑAS.

Son los únicos y legítimos que se expenden hasta hoy, en esta Capital.

Se reciben en remesa: quincenales.

Como tienen gran parte de ácido carbónico, son tónicos ó astringentes, y los recomiendan la ciencia médica á todos y en particular á los que por sus constantes excesos han debilitado su sistema nervioso.

Se expenden estos deliciosos vinos tanto el blanco como los tintos á 4 reales el litro y cuatro reales botella, del corriente y el añejo solo en botellas á 5 reales una.

Hay completo surtido de todas clases de vinos nacionales y Aguardientes y Licores de todos los conocidos.

Todo á precios baratísimos.

Para comodidad de los compradores, los pedidos se pondrán en su domicilio, á la hora que se convenga, por el Carrillo repartidor de estos Establecimientos.

Gran surtido de GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ para la venta al por menor en todos los Cafés y Establecimientos de bebidas.

Es indispensable que los consumidores de GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ dejen en depósito el importe de los embases.

Abonamos un real por cada botella que nos devuelvan con la marca de esta casa.

ANTONIO VILLEGAS.

17.—Wamba.—17

1.—CERVANTES.—1

## ALMACENES GENERALES de Madrid.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarias en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizar su venta por cuenta de los interesados.

Madrid.—Atocha, 76, bajos.

## BAZAR H.

Calle del Santo Cristo, esquina á la calle Real núm. 2.

En este nuevo establecimiento se han puesto á la venta, Bañadores de blusa y pantalon para señoras adornados con mucho gusto, al baratísimo precio de 30 reales cada uno.

Bonitos surtidos en Peñadores y matines blancos y de crudillo. Realizacion completa de abanicos y demás artículos tenemos anunciados:

Comprad en nuestro Bazar, porque vendemos mas barato que nadie.

Se admiten encargos de camisas y toda clase de Confecciones blancas.

Bazar H.

Calle del Santo Cristo, esquina á la Calle Real núm. 2.

## AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

## Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

## La Compañía Fabril

### SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.



Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8 MADRID.— SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería: Gomez Talavera.

## ¡ATENCIÓN!

### Juan Orta y Compañía.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes á 8 rs. libras. Atun en aceite. Salmon inglés y langosta. Sardinias legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Salchichon legítimo de Vich de Torra y San. Mortadella superior. Pepinillos y variantes. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion, tapioca y thé superior, café sin rival molido á presencia del comprador.

Tiendas 43. Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

## MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de flores artificiales francesas y todo lo necesario para la confeccion de las mismas.

Tambien han llegado los alambres galvanizados franceses para parrales y tigre-ras de podar

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gine nez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales.

Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud.

## MOLINOS DE VIENTO

Automáticos Americanos

de A. J. Corcoran

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

## EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Ber-tiudez, hay á la venta un magnífico sur-mido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

## LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrageria, y herramientas.